

de Guardia de los que hubieren entrado y salido en el dia con apercevimiento pecuniario.

16. Ponganse abanzadas y escoltas en las entradas del Pueblo de dia y noche y den cuenta al Cuartel con los Sospechosos.

17. Dese inmediatamente cuenta con esto plan acordado por medio de posta á S. A. con un exemplar autentico y remitase otro al Señor Bri-

gadier Don Jose Maria Mercado para su inteligencia. Cuartel principal de Tepic 22 de Diciembre de 1810.—*Rafael de Hajar.*—*José Antonio Lopez.*—*José Maria Guerrero.*—*Matias de los Rios.*—*José Mercado.*

Es Copia de su original sacada hoy dia de la fecha del Archivo de su referido: doy fé.—*Rafael Perez*, secretario.

NUMERO 140.

Declaracion de D. Francisco Fernandez de Andrade, explicando su conducta. (Original.)

Cuartel principal de Tepic y Diciembre 22 de 1810.—En este dia á las doce de la noche por denuncia que tubo un Coronel de estos Exercitos se procedio á la aprehencion del Americano Don Francisco Fernandez de Andrade de los Precidios de tierra adentro á quien se le encontro una carta de su puño y letra en que abla mucho de los Exercitos Americanos del Señor Generalissimo Doctor Don Miguel Hidalgo y Costilla y de todos sus Subalternos; y preguntandole si tenia preparado algun correo respondió que si tenia visto y ajustado á Juan Pablo de Osuna Americano criollo de este Pueblo á quien lo havia ofrecido cien pesos porque fuese con recado suyo á hablar con los Xefes de los Europeos que se hallavan á la zason asociados segun se ha savido aqui con los soldados de cuera de los Precidios de tierra adentro y para la substanciacion de esta causa el Capitan de Navio y Comandante encargado de este Cuartel de Tepic mandava y mande se haga comparecer ante si al susodicho Americano Don Francisco Fernandez de Andrade y recibendosele juramento declare vaxo este mismo sobre los puntos arriba espresados y todo lo mas que supiere y le fuere preguntado y igualmente diga si de acuerdo con los Gachupines se tramava ó determinava algun ataque ó cautela contra los Exercitos Americanos diga en que terminos y quienes fueron los complices: Por este

acto asi lo mando y firme con dos testigos de asistencia en este mismo dia mes y año de que doy fé.—*José Mercado.*—*Rafael Perez*, secretario.

En 27 del mismo mes el citado Capitan de Navio encargado para la substanciacion de esta causa hizo comparecer ante si en este Cuartel de Tepic al Reo Americano Don Francisco Fernandez de Andrade y en su persona que doy fé conozeo le recivi juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Santa Cruz expreso decir verdad en todo lo que supiere y le fuere preguntado añadiendo ser nativo de la Ciéneguilla y residente en el Real de Aygame su calidad Español de edad de treinta y un años.

Preguntado. Si hera cierto tenia preparado un correo con intencion de mandarlo á esas tropas de tierra adentro que se decian estaban inmediatas á este Pueblo respondió que si para cuyo efecto estava ajustado con Pablo de Osuna criollo de este Pueblo á quien le prometió que si habiendo hablado con los exercitos contrarios bolvia y lo sacava de este Pueblo le dava cien pesos y.

Preguntado. A quien se dirijia la carta que se le encontro y quien la havia escrito dixo: Que la carta era escrita de su propio puño y bertida por el mismo sin que hubiese concurrido otra Persona á aconsejarle para el efecto y que esta

pensava dirigirla á su Padre que se halla en el mismo Real del Aigame llamado Don Pedro Fernandez Andrade Cortes y Torafio de los Reynos de Castilla, y Preguntado. Que recados tenia prevenidos para el correo que despachava á hablar con los Exercitos contrarios dixo: Que le havia encargado diera aviso á los Exercitos contrarios como se hallavan los de la America y que en caso de ser prisionero les dixera lo mandava el que declara, y que despues bolviera á sacarlo.

Preguntado. Que motivos le estimularon á solicitar incorporarse en aquellos Exercitos quando havia sido tambien recibido en los de la America y tratado con la mayor politica y atencion asi del Comandante Brigadier Don Jose Maria Mercado como de sus Subalternos sin tocarle ni un maravedi del Oro plata y demas intereses que declaro ser suyos de los que á la zason se hallava en pasifica posesion de todos y tan protegido de la Nacion que se le havian ministrado por el precente Juez setecientos y mas pesos en efectos de los embargados á Europeos para que los realisara y entregara su importe á este Cuartel para ayuda de gastos.—Responde. Que lo que le havia estimulado para querer salir de estos Exercitos á incorporarse con aquellos fueron el amor paternal que en virtud de no haverse resuelto á ombiar la Carta determino despues el advitrio de pasarse á las tropas contrarias para de alli pasarse á su tierra para cuyo fin no llevaba el mozo que despachava carta ninguna y solo si el recado de lo que arriva espresó; Añadiendo que hera cierto todo el tratamiento bueno que se le hacia cargo de lo que estava muy agradecido pero que en virtud de las expreciones injuriosas que havia hoido contra este Gobierno Americano en Personas Empleadas en honorificos destinos y juntamente las razones que en muchos de los Europeos como apasionados havia hoido hasta llegar á decirle al que declara que el Serenissimo Señor havia sido Escomulgado y que havia sido llamado al Santo tribunal de la Inquisicion por doce capitulos que negava á la Religion y que todos los que se metian vaxo sus banderas incurrian en la misma movido del temor del santo zelo, el amor de sus Padres y el temor de las noticias que comunicavan los Europeos de que be-

nian sus tropas con quatro morteros bolviendo ceniza los lugares proçuro con el temor que lo infundian salir de este Pueblo y birse á su tierra por no llegarse ayer en algun lance de estos y que se hallava confuso pues antes de que huviera tenido ninguna de estas noticias admitio de lisó en llano y consintió el entrar vaxo la Vandera de este nuevo gobierno como lo hace ver la inmediata providencia que comunico á mi el encargado de esta causa y para el efecto pidio un pase para Guadalaxara y una carta de recomendacion que el teniente coronel le franqueo en aquel tiempo Don Matias de los Rios con intencion de presentarse á S. A. S. á que dispuciese de su Persona pero que con las veces que despues oyo en los Europeos y las expreciones de los Señores oficiales mudo de sistema.

Preguntado. Al declarante quienes fueron los oficiales como se llaman y quales fueron las expreciones que produjeron junto con los demas Europeos y Respondiendo á esto dixo: Que Don Matias de los Rios Teniente Coronel por el Serenissimo Señor despues de haverle entregado la carta en que recomendava al que declara para con S. A. S. le comunico y dixo que fuera seguramente creido que benia de Coronel porque si en Guadalaxara se juntavan todas las carretas y coches no cavian en ellas los Galones y charretas que se havian dado y que los Conquistadores de San Blas no heran nada si no unos hombres intrusos que de autoridad propia se havian lebandado el Señor Brigadier y su Padre Don Jose Mercado con toda la indiada de Hahualulco y seguido la conquista que han hecho cuio procedimiento los tenia en muy mala opinion para con S. S. Dr. Don Miguel de Hidalgo por lo que ni aun titulo suyo traiba y le aconsejo al que declara que si acaso le davan alguna comision para la conquista la tomara y fuera en donde havian Gachupines y si estos tenian quince mil ó veinte mil pesos se hechase quatro mil pesos en la bolsa y los pusiese en nota para dar cuenta con lo que quedava que con motivo á que ninguno tenia sueldo todos hacian lo mismo y que sus intenciones del citado Teniente Coronel Don Matias de los Rios hera ver donde encontraba un Gachupin quitarle cinco ó seis mil pesos y fun-

jirse de enfermo y no seguir adelante con ninguna comision, y que quien puede á creditar esta verdad es Don Juan Bautista Iñigo por haverse pronunciado delante de él, como otras varias que produciria por tener mas intimidad con dicho Iñigo que con el que declara.

Preguntado. Quienes fueron los otros oficiales dijo: Que Don Jose Maria Guerrero Teniente Coronel de los mismos Exercitos havia proferido en presenciencia del que declara contra el Señor Brigadier Don Jose Maria Mercado y su Padre Don Jose Mercado las mismas expreciones de injuria que el expresado Rios añadiendo que no durarian nada en sus Conquistas porque ya los hiva aquitar el Serenisimo Señor por sus malas disposiciones y falta de gobierno profriendo á este mismo tiempo que eran unos grandisimos carrisos y que solo el dicho Guerrero venia autorizado para Governar y hacer lo que su gana le diera y que no tenia embarazo para decirlo en su misma precencia á los mismos Señores Mercados cuyas expreciones de los dos oficiales y la oposicion que le hacian al Señor Brigadier me persuadieron junto con las razones de los Europeos á dudar de la justa causa y que sin duda seria como el Coronel Guerrero y Rios han dicho que no llevaban otro fin que el que robar, y que mucho de esto consta al supradicho Iñigo ya citado y.

Preguntado. Quienes heran los demas Europeos como se llamaban y que otras expreciones bociferaron estos.—Responde. Que Don Juan

Porres le dijo hera un creje el Serenisimo Señor y que estava llamado al tribunal de Inquisicion para juzgarlo por tal, y que le informó de todas las noticias de las Batallas de arriba y de la conquista de todo esto, con varias expreciones contra el nuevo gobierno que no tienè presente.

Preguntado. Quienes fueron los mas sujetos que ofendian con expresiones la causa Santa que se sigue.—Responde. Que á Don José Monasterio le hoyo decir que de el Generalisimo hasta el ultimo Subalterno heran unos picaros, Herejes, ladrones y que tenian las mas infames propiedades del mundo lo que repetian en varias tertulias y declara que los concurrentes en dichas tertulias heran Porres, Monasterio, Mestas Don Ramon Meran Don Pedro Villar y otros varios que no conoce que formavan tertulias en varias pártes dirijiendose solo amenos preciar y infamar la justa causa que se defiende por los Exercitos Americanos. Y que quanto á declarado es la verdad en cargo del juramento que hizo la que leida que le fué esta su declaracion se afirmo en ella firmandola con migo y los de mi asistencia de que doy fé.—*Jose Mercado.—Francisco Fernandes Andrade.—Rafael Perez, secretario.*—Otro sí: que del caudal que se le ha embargado solo le corresponde al declarante una corta parte, y la restante á Don Ramon Murua Europeo y cosa de quatrocientos para Don Jose Mestas, y tres piasas de Indiana Inglesa y por ser asi verdad lo firmo.—*Andrade.*

NUMERO 141.

Parte de la derrota de las fuerzas insurgentes en el Rosario. (Copia coetánea.)

Acaba de llegar á este Pueblo el subdelegado de Acaponeta quien puntualiza la noticia de la derrota hecha en el Rosario de la mayor parte del Exercito pues asegura que de los quatro mil hombres que entraron no escaparon Docientos, murieron Hermosillo Lopes, y los principales y que les tomaron los quatro cañones Los engañaron los hicieron entrar en el lugar de paz, y por

tronera los sacrificaron V. S. como Gefe tome las providencias que contemple oportunas, en el supuesto que la gente de Acaponeta, y Rancho de su jurisdiccion han huido y esta todo des-

poblado. Pece V. S. esta noticia con este mismo oficio á S. A. á quien no la doi por no demorar el correo. Dios guarde á V. S. muchos años Santiago Diciembre 23 de 1810.—*Jose Davalos.*

NUMERO 142.

El Sr. Mercado da varias órdenes al comandante de Tepic. (Autógrafo.)

En la misma ora que recivi la de Vd. mande que se mandase la mitad de la metralla que se esta cortando por que de la que abia nada an dejado los que an llevado cañones mando tambien una pieza de lona para cartuchos y del fierro que ubiere ay que corten quanta Metraya puedan yo me he detenido porque este puerto esta mas cerca de esa gente que ese Pero sin embargo si se dirigieren á esse yre los aniquilaremos no ay que temer.—Dios Guarde á Vd. muchos años San Blas

Diciembre 23 de 1810.—*José Maria Mercado.*—Señor Teniente de Brigada Don José Mercado.

Don Rafael Maldonado salio desde ayer con 15 piezas de Artilleria.

Quando Don Juan Jose Zea mande á avisar que lla va serca con los gachupines que lleva haga Vd. que salga la tropa á recibirlos é impedir un mobimiento popular y que luego que lleguen no hablen con nadie.—Una rubrica.

NUMERO 143.

El Sr. Mercado manda se reunan las fuerzas de varias poblaciones. (Minuta.)

Señores Gefes y Comicionados Militares Subdelegados Alcaldes Tenientes y demas personas que á nombre de la Nacion y de su Alteza Serenisima exersan alguna jurisdiccion y esten comprendidas en el Derrotero del margen.

La Perfidia y Malignidad de nuestros traidores Enemigos los Europeos, Violando el juramento mas sagrado que havian prestado en esta Plaza de no favorecer jamas partido alguno, contra nuestras Armas han procurado sedu-

cir por los medios mas viles alguna gente de las Provincias internas exitando con ellos una traicion contra nosotros conviene contenerlos y destruirlos á cuyo fin alistarán y armarán Vs. á la mayor brevedad toda la Gente que sea posible de su jurisdiccion y me la remitirán á marchas dobles al Puerto de San Blas para salir de alli contra los traidores y sus confederados tomando para los socorros de esta gente y sus Armas el dinero nesasario de los Estancos y bienes embar-

gados de los Europeos, y pasando esta circular luego que la lean y copien en su libro de Gobierno al Pueblo mas inmediato de su Derrotero por medio de Vn. Posta que corra á la mayor diligencia y á quien se gratificará liberalmente.

En el concepto que los que desempeñaren con la actividad que corresponde este importante

servicio de la Nacion contraeran el mas relevante mérito que hare presente á S. A. para que lo premie con la generosidad que acostumbra.

Dios guarde á Vms. muchos años. Plaza de San Blas Quartel Principal de las Armas Americanas del Poniente 24 de Diziembre de 1810.

—*Jose Maria Mercado.*

NUMERO 144.

El Sr. Mercado al Sr. Hidalgo, que se confirma la derrota en el Rosario de los independentes, y le manifiesta su modo de pensar para la organizacion de las fuerzas. (Minuta.)

Serenicimo Señor. Por el adjunto parte que acabo de recibir verá V. A. que se confirma la derrota de nuestra expedicion dirigida á Provincias Internas y verá tambien V. A. que el origen de esta desgracia es el mismo que insinué en el parte de aller, y que lo sera de otras mayores siendo subsibo los Dependientes no ban sujetos á la orden y organizacion militar de todo el Exército y á la expresa voluntad de V. A. que asi lo quiere lo deca, y lo ha dicho. Con esta sola dependencia la fuerza se hace una y poderosa, las operaciones de todas partes, se dictan sobre un plan, y con las relaciones que las unas dicen á las otras en concideracion á todas las circunstancias que por diversos puntos ocurren y de las que depende la felicidad y el acierto de toda la empresa de lo contrario se empiesan á desgraciar las operaciones, se perderá el momento precioso, y nuestros esfuerzos solo habran bastado aser mas infelis que lo hera antes nuestra situacion. Yo estoi tomando las mas activas providencias para marchar á la posible vrebidad á Rasar con el Exército de mi mando el Rosario y perseguir á nuestros traidores Enemigos hasta el cavo del Mundo, Si V. A. lo tubiere á bien sin embargo que no puede ser en este momento porque como ya dije á V. A. el Exército que yo ya habia juntado hera de los Pueblos del camino aqui se me

enfermaban, y no tenia en que emplearlo por haverseme dicho que S. A. mandava que no siguiera para adelante solo me podia serbir para cuando me bolbiese á reunir con V. A. y en este concepto fui despachando las compañías á sus lugares para que cosecharan sus sembraduras y á mi buelta se me reuniesen con mas gusto. No teniendo entonces la mira á las Provincias Internas porque todo estaba tranquilo, y porque creia, y de hecho hubiera sido si se hubiera determinado en tiempo que mui poca gente bastaria para conquistarlas todas.

V. A. perdoneme si en el exeso de mi entusiasmo, y el sentimiento por la desgracia de mis soldados y compañeros sacrificados por falta de dispocion en el que los mandava hubiere berti-do alguna propocision arrogante ó menos respetuosa á la atenta subordinacion con que miro á la Serenisima Persona de V. A. pues protesto desde luego que es fuera de mi intencion, y que soi, y seré siempre uno de los mas activos servidores de V. A. pero el mas humilde y obediente de sus subditos.

Dios &. San Blas Diziembre 24 de 1810.—*Jose Maria Mercado.*—Serenisimo Señor Dr. Don Miguel Hidalgo, y Costilla Generalisimo de toda la America,

NUMERO 145.

Parte de López á Mercado, de la toma del Rosario. (Cópia coetánea.)

He tenido el Honor de rendir el Real del Rosario en compañía del Señor Don José Maria Gonzales de Hermosillo habiendo durado el fuego tres horas sin intermision y sigo en la conquista hasta concluir y acavar con los Gachupines hubo muertos 29 hombres de ambas partes y varios heridos no habiendo quedado de los nuestros mas de 6 difuntos en el combate y los restantes fueron de los contrarios, tomamos quatro cañones de á 4, y haviendose visto sin fuerzas el Coronel de los Exercitos de Sonora se profugo: yo sali con un balazo en el sombrero sin

mas lacra que el golpe de la bala al pasar por la mediania de la caveza quedando la copa del sombrero pasada de parte á parte.—Don Paulino se ha portado con el mayor honor rompiendo el combate con la Infanteria el mato á su mano al Administrador de Alcavalas Don Diego Perez y otros varios hechos eroicos que se han encontrado de valor en él.—Tengo el honor de ser servidor de V. S. Quartel General de las tropas Americanas del Rosario Diziembre 24 de 1810.—*Jose Lopez.*—Señor Comandante General Don Jose Maria Mercado.

NUMERO 146.

Juan Luis de Aguiar manifiesta ser falsa la noticia de la pérdida en el Rosario, participando haber sido tomado. (Original.)

Há resultado siniestro el informe que dieron los infames Soldados desertores que de nuestro Exército pasaron al Rosario quienes al estrepido del fuego que estos, y aquellos dieron echaron pie atras suponiendo segun manifestaba lo vibo del fuego que nuestro Exército havia sido enteramente derrotado segun las mejores ventajaron aquellos. Pero bendita sea Nuestra Madre Santa de Guadalupe que caminando áquellos con toda traicion los nuestros vencieron solo con perdida de muy pocos Indios, habiendo durado el Ataque como tres horas; De aquella parte percieeron muchas mas, y entre ellos Don Diego Perez.

De oficio hasta hoy que son las 12 de la mañana nada se me ha comunicado. Pero estas noticias que á V. paso son efectibas tomadas en una misma hora del arriero Miguel Ruiz cuio paso lo acredita, y la adjunta esquila que trajo el Soldado Anastacio Garcia que salió del Rosario anoche como alas noche, cuia noticia combiene con las que me ha dado el expresado arriero á mas de otros papeles que he visto del Rosario: Y como en esto ya no hay duda que pulsar, he tenido per combiniente comunicarlo á V. a fin de que tome la providencia de que se suspendan todos los mobimientos que hayan ocasionado aque-

llas funestas noticias de que fuimos persuadidos; para que cesen los gastos, y incomodidades que ocasionen la reunion de Tropas por la Península.

Dios guarde a V. M. muchos años Acaponeta 24 de Diciembre de 1810.—El Subdelegado Encargado de este Pueblo.—*Juan Luis de Aguiar.*

NUMERO 147.

Rafael Hjar, remite al Sr. Mercado su nombramiento y explica por qué se retira de Tepic. (Original.)

El oficio contextacion de V. S. que con fecha 22 del corriente me dirigió á Tepic me pone en la necesidad de acompañarles las adjuntas copias de los Títulos que S. A. tubo abien expedirme; por ellos depondrá V. S. la eztrañesa que le cau-so verme precidir la junta de oficiales de Tepic, y nombrarme *Comandante del regimiento y Armas de la primera division de la costa del Sur* pues estas son literalmente las expresiones de que el Señor Generalísimo usa en el nombramiento que se sirve darme: y como quiza que estas Patentes provicionales fuesen leidas, y Publicadas (segun estilo de ordenanza) delante de la oficialidad, comisionados, y Tropa quando se me dio á conocer, y ninguno reclamara hallarse en legitima Posesion de esta Plaza, la tome yo con toda aquella buena fé característica de un fiel y desinteresado Basallo.

Supuesta la legitimidad de mi empleo tubo á bien acordar en Junta los trazos, y lineas que deverian tirarse para la defenza de un Pueblo, que conecidero como punto interesante, no tanto porque en materia de Armas necesitaba de ayudar mi autoridad con aquellos vocales, sino por guardar la debida armonia tan apetecida en nuestra empresa, y tan recomendada por el Señor Generalísimo y por tocar otros puntos en que me era indispensable su concurso.

Si la relacion de Soriano fué ó no desautorizada ya lo manifiestan otras posteriores no me-

nos temibles, y que segun mis czeazas luces necesitaban mas atencion que la que se les dio.

Yo sin embargo de que pudiera en virtud de lo expuesto haber insistido en la competencia del comando de Armas, en ovio de disputas tan agenas de la empresa de mi modo de pensar, como odiosas á los Pueblos, y ala misma Tropa hubo de tomar el partido prudente de ceder al Señor Teniente de Brigada Don Jose Mercado, quien me dice V. S. tiene la propiedad del empleo con aprobacion de S. A. y substituir la ezcaza autoridad á que se me estrechó en el Señor Coronel Don José Antonio Lopez retirandome de Tepic con sacrificio de mi honor hasta que el Señor Generalísimo disponga lo que convenga sobre el particular, pero si estraño que siendo aquel caballero propietario de esta Plaza asistiera á mi posesion, y en oficio que me pasó el 23 del corriente se firme con el apelativo de *encargado de la Comandancia de este Quartel*, pero ya conosco que sería un mero equivoco en lugar de Comandante del regimiento y armas de la 1ª division de la costa del Sur.

La adjunta carta del Señor Generalísimo no la habia remitido á V. S. por tener la satisfaccion de entregarla en mano propia, y acordar otros puntos relativos á mi comision, pero ahora lo hago juzgandolo oportuno.

Dios guarde a V. S. muchos años Compostela Diciembre 25 de 1810.—*Rafael Hjar.*—Señor Brigadier y Comandante Don Jose Maria Mercado.

NUMERO 148.

José Antonio García pide una noticia de los arrendatarios de tierras de comunidades. (Original.)

Con fecha 24 del corriente dixo al Señor Secretario Don Rafael Peres lo siguiente:

“Hallandome con orden del Señor Generalísimo, y hoy repetida por el Señor Presidente á efecto de que recoja y remita los dineros que se deban de las rentas de Tierras de Comunidades de este Pueblo, y el de Xalisco; y no habiendo podido conseguir con mi antecesor se concluia la Lista de dichas ventas, espero que sin dilacion ninguna haga Vsted se me facilite la referida Lista, ó contextacion de este para dar cuenta y cubrirme.”

Y como quiera, que no he tenido ninguna contextacion, ni menos se me haia dirigido la Lista que solicito para cumplir exactamente la Supe-

rior orden de S. A.; me veo en el estrecho de explicar á V. S. se sirva disponer que el expresado mi antecesor Don Melchor de Aranton me entregue la indicada Lista, ó dictar V. S. la providencia que estime conveniente á fin de que yo quede libre de toda responsabilidad.

No he pasado á saludar á V. S. como lo desco por no saver si prevalese aquella orden con que se me pibó la entrada en ese Quartel, y en los demas.

Dios guarde á V. S. muchos años Tepic y Diciembre 26 de 1810.—*Jose Antonio Garcia.*—Señor Brigadier Capitan General de los Exercitos Americanos.

NUMERO 149.

Juan Paulino, capitan de Zacoalco, dapartede la toma del Rosario. (Original.)

Señor Bachiller Don José Maria Mercado Cura Jues Eclesiastico del Pueblo de Agualulco Comandante General de las Armas del Poniente.—Resevi muchas saludes y espreciones de V. S. con el imbiado de posta Andres Elógio el que nos ayo victoriosos en este Real del Rosario que por medio de su divina magestad y nuestra amparadora Guadalupana que milagrosamente hemos escapado haver yo ganado y mi compañia por el costado del poniente y otras barías compañias sercaños de Acaponeta y los de un Pueblo nom-

brado Zayula que iban caei juntos a nosotros y al tiempo de la partida todos echaron pie atras asi, de Infanteria como de Caballeria todos se escondieron por los montes porque inmediatamente bieron el Exercito de los Gachupines briyar de Armas y un cañon por delante luego al punto dispararon asi fucileros como el dicho cañon y mi compañia diciendo en el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe y pecho a tierra con unos cuantos del Pueblo de Sayula que no yegaron á 10 y al tiempo que dispararon los cañones echa-